La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 429/04. Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004.

RESOLUCIÓN Nº 245

/04.-

ecretario Legislativo Poder Legislativo

HUGO OMAR COCCARO Vicegobernador residente Poder Legislativo